

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24085** *INSTALACIONES TECNOLÓGICAS EUROPEAS, S.L.*  
*GRUPO SOCIEDADES PRIORATIVAS, S.L.*  
*MANUEL RODRÍGUEZ SANJURJO*  
*CONSTRUCCIONES R.S., S.C.*  
*DEYCON LYL, S.L.*  
*DEYCON VIGO, S.L.*  
*YOSMAR CALEFACCIÓN Y FONTANERÍA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Del Juzgado De Lo Social Numero Uno De Santiago De Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 224/09, a instancia de don José Antonio Liñares Rabuñal, contra la ejecutada Instalaciones Tecnológicas Europeas, Sociedad Limitada; Grupo Sociedades Priorativas, Sociedad Limitada; Manuel Rodríguez Sanjurjo; Construcciones R.S. Sociedad Civil; Deycon Lyl, Sociedad Limitada; Deycon Vigo Sociedad Limitada; Yosmar Calefacción y Fontanería, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 6 de julio de 2.010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 18.910'80 euros de principal, más 1.891'08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054494-1